

INFORME DE SECRETARÍA. La mandataria judicial de la actora, solicita el aplazamiento de la audiencia prevista para el día de hoy, en razón a los quebrantos médicos que padece su poderdante.

WILLIAM GIOVANNY DELGADO BASTIDAS
OF. MAYOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintidós de julio de dos mil veintiuno

PROCESO	EJECUTIVO
RADICACIÓN	170014003007-2019-00581-00
DEMANDANTE	ARGEMIRO AGUIRRE RAMÍREZ
DEMANDADOS	TATIANA YURLEY GUTIÉRREZ
	JESÚS ANDRÉS CARDONA V.

Vista la constancia secretarial, y por ser procedente se aplaza la audiencia programada para el día 22 de julio de 2021 debido a la condición médica del demandante. En consecuencia, se fija como nueva fecha para la celebración de la audiencia, el día **30 de julio de 2021 a partir de las 9:00 de la mañana.**

Notifíquese,

La Jueza,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**La providencia anterior se notifica en el
estado**

No. 115 Del 23 DE JULIO DE 2021


MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

WG